

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUEMPIRE SERVICIOS Y COSNTRUCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la empresa sede social de la compañía ubicada en la avenida Colon E4-105 y 9 de Octubre, edificio Solamar piso quinto oficina 505, se instala a las 16h00 horas la Junta General Ordinaria de socios de **ECUEMPIRE SERVICIOS Y COSNTRUCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA.**, se encuentran presentes los señores accionistas: Galo Vinicio Silva Varela, Galo Anibal Silva Zaldumbide y Maria Gabriela Silva Varela.

Los socios son propietarios del siguiente número de participaciones:

**ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
ECUATORIANAS CIA.LTDA.**

PAQUETE PARTICIPACIONES

NOMBRE	CAPITAL	%
SILVA VARELA MARIA GABRIELA	5000	1,00%
SILVA VARELA GALO VINICIO	372500	74,50%
SILVA ZALDUMBIDE GALO ANIBAL	122500	24,50%
	500000	100%

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el Presidente de la Compañía el señor Galo Anibal Silva Zaldumbide y como secretario el Gerente General, señor Galo Vinicio Silva Varela.

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum, y el Secretario notifica que están presente la mayoría absoluta de socios de **ECUEMPIRE SERVICIOS Y COSNTRUCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA.**, reuniéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar en primera convocatoria, por lo que la Junta General Ordinaria está en condiciones de sesionar. El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que, por secretaria, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA.

De conformidad con lo que disponen los artículos séptimo y octavo de los estatutos sociales de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., se convoca a Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día lunes 30 de marzo del 2015, a las 14:00 horas, en el domicilio de la compañía localizado en la Avenida Colon E4-105 y 9 de octubre. Edificio Solamar, piso 5 oficina 505.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

- 1.-El informe del Comisario Revisor de la Compañía por el ejercicio del año 2.014*
- 2.-El informe de los Administradores por el ejercicio del año 2.014*
- 3.- El informe de la firma de Auditoria Externa.*
- 4.- Conocimiento y Aprobación de Balances del Ejercicio del año 2.014*
- 5.-Resolución sobre Resultados del Ejercicio del año 2.014*
- 6.-La elección del Comisario Revisor de la Compañía*
- 7.-La designación de la firma de Auditoria Externa.*
- 6.- Aprobación de Acta de Junta General*

Galo Silva Zaldumbide
PRESIDENTE

Galo Silva Varela
GERENTE GENERAL

Quito, 20 de marzo del 2015

NOTA:

Se informa que la documentación, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO

Se solicita dar lectura al informe de la Doctora Rocio Reina Comisario Revisor de la empresa, concluida la lectura se invita a los señores socios emitan sus consultas respectivas, luego del análisis del mismo ninguno de los señores socios tienen cuestionamientos. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor.

SEGUNDO PUNTO

El gerente general Galo Vinicio Silva Varela procede a dar lectura al informe de la administración del año 2.014, en el mismo se menciona sobre aspectos generales suscitados en el país así como los puntos más relevantes de los estados financieros de la empresa. La señora Maria Gabriela Silva Varela, interviene y manifiesta que el informe de los administradores es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por los Administradores.

TERCER PUNTO

Se procede a dar lectura y analizar el informe de la firma Auditora Externa por parte de la firma Auditricont Cia. Ltda. Correspondiente al ejercicio económico 2.014, el mismo que se solicita que se detalle las salvedades emitidas, luego de su respectivo análisis. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la auditoría externa por el periodo 2014 emitida por Auditricont Cia.Ltda.

CUARTO PUNTO

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.014, luego de la lectura el señor Galo Anibal Silva Zaldumbide indica que se dé una explicación sobre los saldos de las cuentas por cobrar de los consorcios y de terceros, para lo cual se revisa, quedando conforme con el detalle del mismo, la señora Maria Gabriela Silva Varela solicita que se explique el margen obtenido en el proyecto de la escuela Nuevo Milenio – Nuevo Rocafuerte, luego del análisis del mismo ninguno de los señores socios tienen cuestionamientos. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del año 2.014.

QUINTO PUNTO

Interviene el señor Galo Anibal Zaldumbide propone que sobre los resultados obtenidos del año 2.014, se la mantenga, bajo la cuenta Utilidades acumuladas, luego de los debidos cálculos fiscales conforme lo que prevea la legislación tributaria. El señor Galo Vinicio Silva Varela acoge la propuesta y mociona que se los apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, que sobre las utilidades obtenidas del año 2.014, se la mantenga, bajo la cuenta Utilidades acumuladas, luego de los debidos cálculos y pagos fiscales conforme lo que prevea la legislación tributaria.

SEXTO PUNTO

El señor Galo Vinicio Silva Varela mociona a la señora Rocio Reina a fin de que ejerza las funciones de Comisario Revisor Principal y fija su remuneración anual de \$350,00 y al señor Guillermo Sánchez como comisario suplente, y se fije una remuneración anual de \$200,00; que se cancelara a la entrega del informe respectivo, moción que es apoyada por todos los socios, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, designar a la señora Rocio Reina como **Comisario Revisor Principal**, se fija su remuneración en \$350,00 y al señor GUILLERMO SANCHEZ como **Comisario Suplente**, fijando su remuneración anual de \$200,00; por el periodo de dos años previsto en el estatuto.

SEPTIMO PUNTO

El señor Galo Anibal Silva Zaldumbide mociona a la firma de auditores externos Auditricont Cia. Ltda. Y se fija el contrato por los servicios en \$3.500,00.

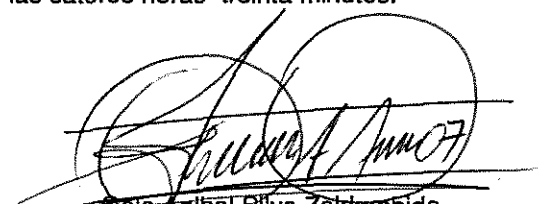
RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, designar a la firma de auditores externos Auditricont Cia. Ltda. Y se fija el contrato por los servicios en \$3.500,00.

OCTAVO PUNTO

Por secretaría se lee el acta y el señor Galo Vinicio Silva Varela mociona que la apruebe sin modificaciones, moción que es respaldada por todos los socios; el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las catorce horas treinta minutos.


Galo Anibal Silva Zaldumbide
PRESIDENTE


Galo Vinicio Silva Varela
SECRETARIO - GERENTE GENERAL